



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

19 DE FEBRERO DE 2019

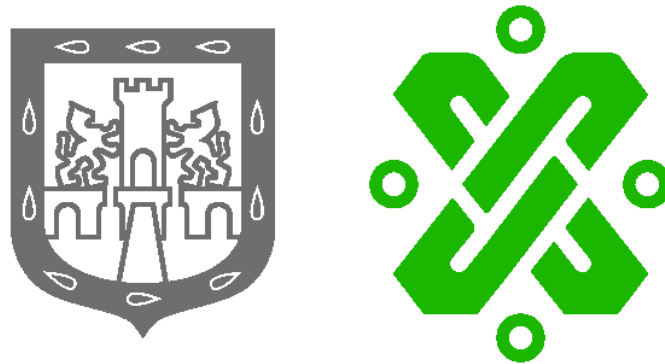
No. 34 Bis

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de la Acción Institucional (AI) “Atención Social Emergente de Ayuda-Entrega a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP)”, para el ejercicio fiscal 2019 3
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación del programa “Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)”, 2019 10
- ◆ Aviso por el cual, se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del programa “Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana”, 2019 11
- ◆ Aviso por el cual, se hace del conocimiento público la convocatoria del programa “Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, 2019” 12
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria del programa social “Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX), 2019”, publicado el 31 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II 17
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria a participar en el concurso público de selección de proyectos, de “Mejoramiento Barrial y Comunitario 2019” 20
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria del programa “Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), 2019”, publicado el 18 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I 31
- ◆ Aviso 35



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9, 11, Apartado I, 17 apartado A, 32, Apartado C, numeral 1, inciso a), 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 20 fracciones II, VI, VII, VIII y IX y 34 fracciones I, II, III, IV, V, VI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad de México; 7 fracción IX inciso E), 176 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51, 52 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 9 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio fiscal 2019 y 1, 4, 5 y 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 y 123, 127 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México emito el siguiente:**

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA” 2019**

Con fecha del 18 de enero de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima Primer Época, No. 13 Tomo 1, en la páginas 341-356 el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA” 2019

Para lo cual se dan a conocer las siguientes:

**IMODIFICACIONES**

**Apartado VII.3 Procedimientos de Acceso**

Dice:

Actividad	Difusión y asesoría	Apertura	Cierre	Publicación de resultados
Operativo Hola Migrante	Semana santa: 04 al 08 de marzo	15 de marzo	22 de marzo	01 de abril
	Verano: 24 al 28 de junio	01 de julio	08 de julio	16 de julio
	Invierno: 18 al 28 de noviembre	25 de noviembre	29 de noviembre	05 de diciembre
Organizaciones sin fines de lucro	Del 5 al 21 febrero	25 de febrero	26 de marzo	01 de abril

Debe decir:

Actividad	Difusión y asesoría	Apertura	Cierre	Publicación de resultados
Operativo Hola Migrante	Semana santa: 04 al 08 de marzo	15 de marzo	22 de marzo	01 de abril
	Verano: 24 al 28 de junio	01 de julio	08 de julio	16 de julio
	Invierno: 18 al 28 de noviembre	25 de noviembre	29 de noviembre	05 de diciembre
Organizaciones sin fines de lucro	Del 5 al 21 febrero	25 de febrero	26 de marzo	26 de abril

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.  
Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO  
SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL